

Decreto N^o 2921, que nombra al Lic. Teodoro Cordero de León, Contralor y Auditor de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales.
(G. O. N^o 9444, del 27 de Agosto de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2921

VISTA la Ley Orgánica de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), N^o 289, de fecha 30 de junio de 1966, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Licenciado Teodoro Cordero de León, queda nombrado Contralor y Auditor de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), en sustitución del Licenciado Gilberto Ramirez Cavallo, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos setenta y siete, años 134^o de la Independencia y 114^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER